



PERÚ

Con una superficie total de 1.285.220 kilómetros cuadrados, Perú es el tercer país de América del Sur después de Brasil y Argentina. Situado en la región occidental del subcontinente, se halla entre el Ecuador y los 18° grados de latitud sud. Perteneciente a la zona intertropical, limita al norte con Ecuador y Colombia, con Brasil al este, sobre el sureste con Bolivia y al sur con Chile. Por la parte oeste y suroeste, el país limita con el Océano Pacífico. Este amplio límite hace que el Perú posea más de dos mil kilómetros de costa. A lo largo de esta extensa franja se extiende uno de los desiertos más áridos del mundo, aunque cortado por los ríos que descienden de los Andes y que riegan los valles donde se asienta casi la mitad de la población.



Palacio presidencial.

Se estima que el 92% de la población profesa la fe católica.

Su población aproximada es de 23,4 millones de habitantes. Siete millones de los peruanos viven en la ciudad de Lima, capital del Perú y principal centro comercial y financiero. Aproximadamente el 45% de la población está compuesta por indios; un 37% son mestizos, es decir, mezcla de blancos e indios; mientras que el 15% es de origen europeo y el restante 3% son peruanos descendientes de esclavos negros o de inmigrantes asiáticos, japoneses y chinos. El español y el quechua son las dos lenguas oficiales del país. En cuanto al credo, se estima que el 92% de la población profesa la fe católica.

*Se divide en
Poder Legislativo,
Poder Ejecutivo
y Poder Judicial.*

SISTEMA DE GOBIERNO

En el año 1993, mediante referéndum, se aprobó la actual Constitución Política del Perú. Promulgada a fines de ese mismo año, entró en vigencia el día 1 de enero de 1994. Allí se establece y describe la organización del país. En su artículo 43°, queda expresada la manera en que se constituye y gobierna el Perú, estableciendo que:

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.

El Estado es uno e indivisible.

Su gobierno es unitario, representativo, y se organiza según el principio de separación de poderes.



Cámara de Senadores.

El gobierno, civil, republicano, democrático, representativo y descentralizado, se organiza según el principio de la separación de poderes. Por lo tanto, se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, todos ellos independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones determinadas por la Constitución y las leyes.

ÚLTIMOS PRESIDENTES

Presidentes	Períodos
José Bustamante y Rivero	(1945 - 1948)
General Manuel Arturo Odria Amoretti	(1948 - 1950 1950 - 1956)
Manuel Prado y Ugarteche	(1956 - 1962)

General Ricardo Pérez Godoy	(1962 – 1963)
General Nicolás Lindley López	(1963)
Fernando Belaunde Terry	(1963 – 1968)
General Juan Velasco Alvarado	(1968 – 1975)
General Francisco Morales Bermúdez	(1975 – 1980)
Fernando Belaunde Terry	(1980 – 1985)
Alan García Pérez	(1985 – 1990)
Alberto Fujimori	(1990 – 2000)
Valentín Paniagua Corazao	(2000 - 2001)
Alejandro Toledo Manrique	(2001 - 2006)
Alan García Pérez	(2006 - 2011)



José Luis Bustamante y Rivero.

JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Período de mandato: 28 de julio de 1945 – 29 de octubre de 1948

Partido Político: Frente Democrático Nacional

Nació el 15 de enero de 1894 en la ciudad de Arequipa, hijo de Manuel Bustamante y Barreda y Victoria Rivero y Romero. Tras graduarse en el Colegio jesuita de San José en 1910, estudió en la Universidad de San Agustín de Arequipa, obteniendo el título de Doctor en Letras en el año 1918. Cursó luego en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, donde se graduó como abogado y luego como Doctor en Ciencias Políticas y Económicas en 1929. Trabajó como profesor de Gramática y Literatura Castellana en el colegio anexo al Seminario de San Jerónimo. Entre 1922 y 1928 ocupó la cátedra de de Filosofía Moderna, Geografía Social e Historia de América en la Facultad de Letras. También fue docente de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Arequipa entre 1917 y 1928; renunció a este último cargo cuando, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, las universidades perdieron su autonomía y se intervino la cátedra.



Arequipa, Perú.